



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 07 de abril de 2010

Expte. N° 6176/10

RESOLUCIÓN N° 190/10

VISTO la presente actuación mediante la cual se eleva rendición N° 12/09 – Complementaria- periodo 24/12/09 al 31/12/09 de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 495/08 de esta Unidad Académica, ratificada por Resolución CS N° 485/08, se autoriza el dictado de la 5° Edición-Salta de la mencionada carrera.

Que se establece que las distintas ediciones de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación, Salta y Jujuy, deben desarrollarse en la modalidad de autofinanciación.

Que se la presente rendición de gasto comprende al periodo 24/12/09 al 31/12/09 y que es atinente al desarrollo de la misma.

Que a fs. 15 obra informe de la Coordinación de Posgrado y Sra. Directora de Rendición de Posgrado y Recursos Propios.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTA DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Aprobar la rendición de gastos** correspondiente al periodo 24/12/09 al 31/12/09 de la **5° Edición-Salta** de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación por la suma de PESOS NUEVE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 9,68) de acuerdo con el detalle del Anexo I, que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo I -Ejercicio 2010- Fuente Financiamiento 12.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del Director de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigente dentro de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a la Coordinación de Posgrado a sus efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNIGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA



Cr. VICTOR HUGO GLARDS
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 07 de Abril de 2010

Expte. N° 6176/10

Resolución N° 190/10
Anexo I

Nombre de la Actividad: Especialización en Tributación -5° Edición Salta

Periodo: 24/12/09 a 31/12/09

N° Reg	Comprobante	Fecha	Proveedor	Partida	Importe
2883	O	30-12-09	Comision +iva-del 23/12/09	3-5-5	4,84
2884	O	30-12-09	Comision +iva-	3-5-5	4,84
				Total 3-5-5	9,68
				Total general	9,68

